



ACUERDO N° 478

(Extensión Especialización en Psicología Clínica Comportamental-Cognoscitiva)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Universidad de Ibagué ha propuesto a la Pontificia Universidad Javeriana que se dicte en Ibagué el Programa de Especialización en Psicología Clínica Comportamental-Cognoscitiva, el cual esta adscrito a la Facultad de Psicología y fue aprobado por este Consejo en la reunión del 5 de septiembre de 2001 (Acuerdo N°. 285).
- 2° Que en la consideración de esta propuesta se han cumplido los trámites fijados por la Universidad para ofrecer programas propios de ella en Convenio con otras entidades,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO –Aprobar que el programa de Especialización en Psicología Clínica Comportamental-Cognoscitiva de la Pontificia Universidad Javeriana sea ofrecido en Ibagué, para lo cual firmarán un Convenio el Rector de la Universidad como Representante Legal de la misma y el Rector de la Universidad de Ibagué.

Dado en Bogotá, D.C., el 27 de febrero de 2008

JOAQUÍN SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario